

**Nombre Comercial: AMINA 720**

**Ingrediente activo:** 2, 4 D Amina

**Concentración:** 720 gr de Ingrediente activo por litro. (6 libras)

**Formulación:** Concentrado Soluble (SL).

**Grupo químico:** Ácidos fenoxicarboxílicos.

**Descripción:** **Amina 720** es un herbicida selectivo, de aplicación post-emergente y acción sistémica, del grupo conocido como herbicidas hormonales, recomendado para el control de malezas hojas ancha y ciperáceas en los cultivos de arroz, caña de azúcar, maíz, sorgo y pastos.

**Modo de acción:** **Amina 720** es un herbicida sistémico de rápida translocación a través de la cutícula y la corteza llegando al interior de las células. Su movimiento hacia abajo, hasta las raíces es polar. La absorción puede ser radical y foliar. Absorbido por las hojas, se difunde por la cutícula moviéndose por los espacios intercelulares y penetra al floema, siguiendo el curso de la savia elaborada. Cuando la absorción es por la raíz, sigue el curso de la corriente transpiratoria por el xilema a las partes aéreas de la planta.

**Mecanismo de acción:** **Amina 720** interfiere en la síntesis de ácidos nucleicos, controlando la síntesis proteica en diferentes etapas, afectando la regulación de ADN durante la formación de ARN, efecto que puede ser alcanzado por la activación de ARN polimerasa, o simplemente afectar el mensaje del ARN a las proteínas. En general, se pierde el control del crecimiento por atrofia o malformación de los haces vasculares; actúan como reguladores del crecimiento; el transporte ocurre vía simplasto con los asimilados de la fuente de producción a los órganos en consumo o almacenamiento. Generalmente exhiben un corto efecto residual. Las gramíneas son tolerantes porque no tienen cambium, además los nudos y entrenudos dificultan la llegada del herbicida al sitio de acción.

**Modo de Empleo:** **Amina 720** debe ser aplicado cuando las malezas se encuentren en un periodo de crecimiento activo. los mejores resultados de control se obtienen cuando se aplica con malezas pequeñas en activo crecimiento y con suficiente humedad en el suelo. Puede aplicarse en forma terrestre, con equipos manuales como bomba de espalda o mecánicos como asperjadoras a motor con barra aspersora, pero teniendo cuidado de no generar gotas muy pequeñas que puedan generar deriva y causar daños a otras plantas.

**DOSIS:**

CULTIVOS	DOSIS (L/ha)
Arroz	0,2 a 0,33
Caña de Azúcar	1,0 a 1,5
Maíz Sorgo	0,25 a 0,33
Potrereros	2,0 a 3,0

**Malezas que controla:**

Arbolito de navidad (*Anmania latiflora*), Palito de agua, (*Ludwigia sp.*), Clavel de pozo (*Eclipta alba*) Riñón (*Heteranthera reniformis*), Patico de agua (*Heteranthera limosa*), Piñita (*Sphenoclea zeylanica*), Batatilla (*Ipomoea tiliacea*), Carnero (*Acanthos permus hispidum*) Pega-pega (*Desmodium tortuosum*), Cujicillo (*Aeschynomene americana*), Bledo (*Amaranthus spp.*), Verdolaga (*Portulaca oleracea*), Lecherito (*Chamaesyce hypericifolia*).

**COMPATIBILIDAD Y FITOTOXICIDAD:**

**Amina 720** es compatible con Propanil, M.S.M.A. y con triazinas. No presenta fitotoxicidad en dosis normales sobre los cultivos recomendados. Por ser un producto hormonal y volátil no se recomienda aplicar sobre ni cerca de cultivos de hoja ancha.

**Presentaciones:** Envases de 4, 10 y 200 lts

**Categoría Toxicológica:** Moderadamente tóxico.

**Registro N°:** INSAI20210021011582521

